SECRETARIA DE GOBIERNO

SGO –

Apartadó, Antioquia,

Señores
Junta de Acción Comunal
Urbanización las Colinas del Viento

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado Nro. 6243 de 04/06/2025.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación recibida por parte de ustedes, en representación de la comunidad de la Urbanización Las Colinas del Viento, en la cual manifiestan su preocupación por el consumo de sustancias psicoactivas por parte de un grupo de jóvenes en espacios caminos como el parque, parqueaderos y esquinas de la urbanización, queremos expresar ante todo nuestra disposición y compromiso para acompañarlos en la atención de esta situación que afecta la tranquilidad y la sana convivencia del sector.

Entendemos la preocupación expresada por los habitantes, especialmente por el impacto negativo que estos comportamientos generan en los niños, adultos mayores y demás miembros de la comunidad. Por ello, desde la Secretaría de Gobierno, adelantaremos las siguientes acciones:

1. **Coordinación con la Policía Nacional:** Se realizará una vista preventiva y de control al sector, a fin de verificar la situación y tomar las medidas correspondientes según la normativa vigente.

2. **Activación de ruta con Bienestar Familiar:** En los casos en que haya presencia de menores de edad, se dará traslado al ICEBF para su intervención.

3. **Campañas pedagógicas y de prevención:** A través de nuestra área de convivencia ciudadana, coordinaremos actividades dirigidas a la sensibilización de padres cuidadores y jóvenes sobre el consumo de sustancias y la importancia del ciudadano de los espacios públicos.

4. **Participación en la reunión del 4 de julio:** Confirmamos nuestra asistencia a la reunión programada para el viernes 4 de julio a las 5:00 p.m., en la que haremos presencia junto con las demás entidades convocadas.

ro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
ıntador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
institucional: contactenos@apartado.gov.co
web: www.apartado-antioquia.gov.co
Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1
IQNet
Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.980.095-2

Reiteramos nuestro compromiso con e fortalecimiento del tejido social a la recuperación de los entornos seguros para la comunidad, y agradecemos la participación activa de la Junta de Acción Comunal en la construcción de soluciones conjuntas.

Cordialmente,

RUBIEL ANTONIO MONTES GUISAO
Secretario de Gobierno

Proyectó: Neir Palacios Becerra – Apoyo Jurídico – Despacho del Alcalde
Revisó: Sindy Riascos Sánchez – Apoyo Jurídico – Secretaría de Gobierno

Evidencia 14

ro Administrativo Municipal Dirección: carrera 100 # 103A-02
untador. PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
-institucional: contactenos@apartado.gov.co
a web: www.apartado-antioquia.gov.co
o Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847

SC 1712-1

Powered by CamScanner